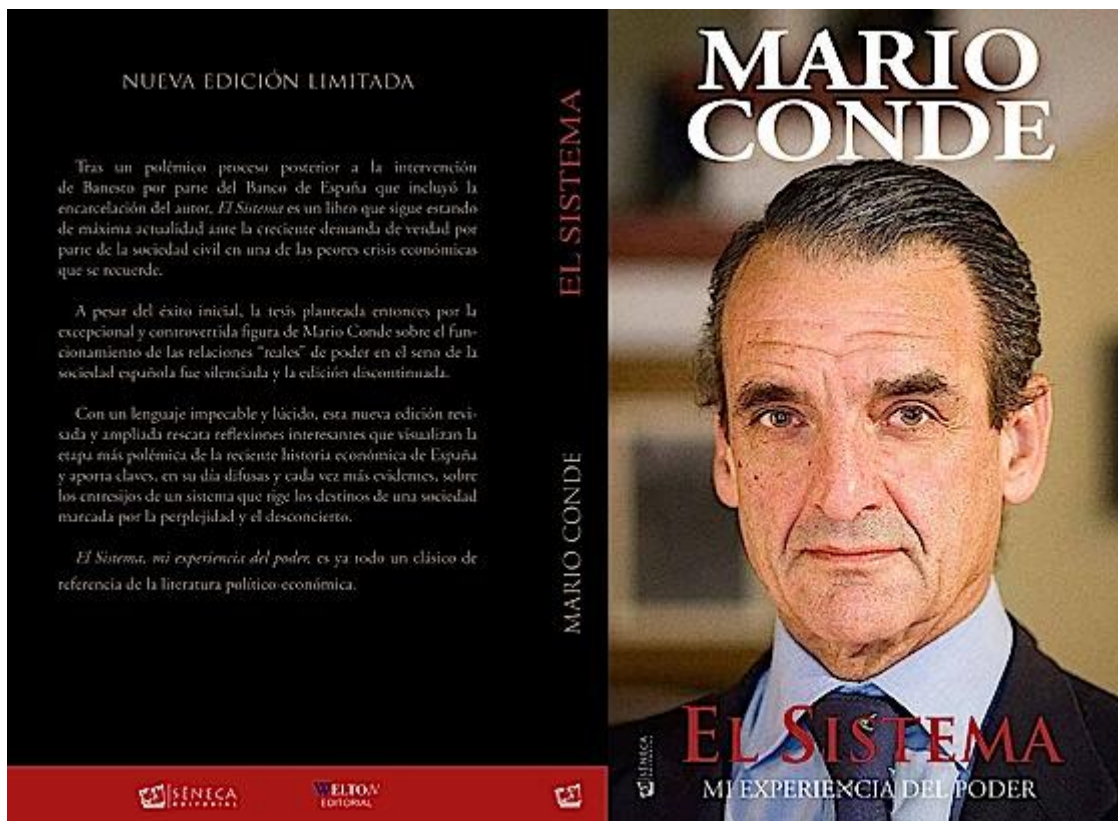


Índice

El Sistema. Nueva edición en nuevo formato. - Mario Conde	2
Coaching explosivo – Responsabilidad. - Nacho Rivera	5
Haidar y la cesión de un trozo de territorio nacional a Marruecos - Mario Conde	7
Haidar y el derecho a disponer de la propia vida - JS	9
Más información sobre A Haidar - juanarmas	11
Responsabilidad social corporativa - Ivesprisiciliani	15
Un asunto de pelotas - Azulius	18
Una cosa es ser economista, comentarista, agencia de calificación y otra gobernar - Mario Conde	21
Una buena noticia para la presunción de inocencia (y III). La Audiencia de Barcelona rechaza la prisión provisional para Millet. ¿Por qué la de Prenafeta y Alavedra? - Mario Conde	23
La homosexualidad ambigua y el celibato liberador - Socrates	25
Escuchamos con detenimiento los pensamientos puros - jtamames	29
El único censor efectivo para este blog somos nosotros mismos (A propósito de ayer) – Mario Conde	32

El Sistema. Nueva edición en nuevo formato.

Mario Conde - Escrito el 7 de Diciembre de 2009



Como veis aparece una nueva portada para la nueva edición de El Sistema. La fotografía anterior se parecía mucho a la que figura en la portada de *Memorias de un preso*, con lo que se podría provocar un cierto efecto mimético. Mejor conservar el estilo original de El Sistema, aunque, claro, dejando constancia del paso de los años. Esta otra fotografía se corresponde a la misma fecha de la que figura en *Memorias* pero mas en la línea de estética de la que pusimos en el libro original de El Sistema, así que finalmente nos decantaremos por esta. Creo que tienen razón los que comentaron esa circunstancia. La fotografía es de Paloma Aliende. Esta nueva portada ha sido confeccionada, al igual que la anterior, por Javier León, que escribirá un Prólogo en esta nueva edición.

Como creo haberos relatado ya en este blog, en 1994 me encontraba en Andalucía, en las tierras a las que llaman de María Santísima, y recibí una llamada telefónica que, muy a pesar de algunos, y a pesar de la admonición severa que contenía, no consiguió inquietarme en exceso. Me aseguraban al otro lado de la línea, y quien lo hacía disponía de buena información, que si finalmente publicaba mi libro *El Sistema* acabaría en la cárcel.

Como digo, su información era de primera calidad puesto que su profecía se cumplió. Otra cosa es que ni siquiera mi interlocutor pudiera sospechar la duración temporal de la reprimenda del Sistema, medida en años de libertad, por meterme en sus entresijos.

Tiempo después, en 2008, quizás a comienzos de 2009, en un encuentro con personas del mundo de la comunicación, el editor de entonces, Javier de Juan, relató con todo lujo de detalles la paranoia que se desató en torno al libro cuando fue recibido en Espasa Calpe.

Recuerdo bien que Fernando Almansa, entonces Jefe de la Casa del Rey, recibió el encargo de Manglano, en aquel instante Director del CESID, intentar conocer el contenido del libro porque, según a él le constaba, contenía informaciones demoledoras para el Estado... Como digo hay momentos en los que una sociedad convierte a la epilepsia en patrón de conducta.

Pero lo cierto es que a raíz del conocimiento de que ese libro saldría a la luz mi panorama, mi horizonte penal -como diría Luis María Anson- se aceleró considerablemente. Al retorno del verano, de aquel inolvidable verano del 94, en el Consejo General del Poder Judicial los partidos políticos nombraron juez ad hoc a García Castellón, el Parlamento emitió su "veredicto" y el Fiscal copió para su querrela el informe que le enviaron dos personas del Banco de España, quienes, inmediatamente después de presentada y admitida a trámite, serían nombrados oficialmente peritos de sus propias acusaciones con el beneplácito del Juez instructor, primero, y de la Sala de lo Penal, después.

Precisamente en Junio de 1.994, un par de meses antes, en un encuentro privado en Moncloa con el Presidente del Gobierno de entonces, Felipe González, me aseguró, entre otras cosas, que el informe que tenía de la Fiscalía General del Estado le decía que no existían motivos penales para actuar contra mi y que en Septiembre, a la vuelta del verano, se archivarían esas actuaciones indagatorias.... Pues ya veis que ahí la profecía falló...Cosas del Sistema, supongo.

En fin, que el libro vio la luz y comprobaron que no contenía datos destinados a destruir nada. Pero lo interpretaron como un ataque directo. Se trata de un análisis del Sistema en cuanto modo de ejercer el poder en nuestro país. Ciertamente era la primera vez, creo, que algo así se redactaba y publicaba desde dentro. Los análisis de este tipo, por lo general, se suelen efectuar desde fuera, sin una experiencia directa de como funciona de hecho el poder. Yo la tenía y por eso el subtítulo del libro es "Mi experiencia del poder".

Se vendieron muchos ejemplares, a pesar que desde las ondas se encargaron de desvirtuar su mensaje. El libro entró en la categoría de proscritos. Supongo recordáis la anécdota que os conté de Duran y Lleida que al ver en el aeropuerto a un correligionario suyo con Memorias de un preso, le espetó un ¿"que haces con ese libro?" y le recomendó que se ocupara del asunto Millet, el del Liceo...Se ve que le preocupaba mucho.... Pues eso es nada comparado con lo que sucedía en 1994 en relación con El Sistema....Su mera posesión pública podría acarrear al poseedor problemas de envergadura.

Pero el tiempo es el único juez implacable.

Desde antes y después de la aparición de Memorias de un preso, recibo constantes peticiones de auxilio para localizar y comprar El Sistema. Imposible, salvo casos muy aislados, porque el libro se encontraba.....descatalogado...

Pensé qué debía hacer. Reeditarlo, desde luego, pero, ¿en versión corregida atendiendo a los acontecimientos actuales?. Es la tentación mas inmediata. La vanidad de haber acertado empuja en esa dirección. Sin embargo he preferido dejarlo tal y como era, del modo en el que fue concebido y publicado. Es mas limpio, en mi opinión. Prefiero que sea el lector quien, una

vez mas, juzgue y compruebe en sí mismo, en sus valoraciones de lo que acontece, si las consideraciones, la construcción teórica, el análisis y las recomendaciones de ese libro tienen o no actualidad. Asumo que como libro de ensayo y no novelado es de lectura mucho mas difícil que *Memorias de un preso*, pero a quien haya gustado este último, que va por la quinta edición, seguramente encontrará interesante hurgar en los cimientos, en las razones de por qué un Sistema no permite la heterodoxia mas que en grados superficiales, epidérmicos, irrelevantes. Ello explicará -creo- muchas cosas. Las líneas maestras de tendencia que se dibujan en ese libro me parece, con toda humildad, que describen lo sucedido en estos años.

Hay cuatro documentos básicos en mi producción al respecto. La intervención en el *Seminario de Moscú* en 1992. El *Encuentro del Vaticano* de ese mismo año. El discurso *Sociedad Civil y Poder Político* de 1.993, y *El Sistema. Mi experiencia del poder*, de 1.994. Todo ello conforma, creo, un cuerpo de pensamiento. *Memorias de un preso* es así el relato de unos años de prisión derivados, precisamente, de la dinámica que esos documentos describen.

Con Séneca y Welton vamos a abordar una edición limitada. Es el mismo libro pero en un formato diferente. He recuperado los derechos de autor por transcurso de los quince años de rigor. Manuel Franco me ayudó en la recomposición del texto. He preferido un tamaño mayor, casi un B5, para diferenciarlo. Javier Alonso trabajó en el libro con los materiales brutos. La portada, así como la maquetación final para impresión es de Javier León, quien, como editor y conocedor de algunos entresijos, confeccionará un prólogo a esta edición. El libro contiene el texto y algunas fotografías de la época que por si solas pueden ayudar a refrescar con imágenes personales acontecimientos algo perdidos en la memoria.

No vamos a venderlo, al menos de momento, mas que a través de internet y singularmente de este blog, aunque, obviamente, se podrá adquirir directamente en la página web de Séneca. Gracias a la impresión digital podemos afinar costes. Creo que el libro saldrá listo en unos 15 euros. No queremos mas que cubrir costes de producción, maquetación, almacenamientos, envío por correo...En fin, ese mundo. afinaremos al máximo en precios

Para ello hemos preparado un link, un enlace en el que los que tengáis pensado comprar el libro nos podáis decir vuestra intención y si queréis mas de un ejemplar pues reservarlo: De este modo ajustaremos al máximo los costes de producción

<http://www.editorialseneca.es/EL SISTEMA-MARIOCONDE.htm>

Javier trabaja a toda velocidad. No se cuando lo tendremos. Pero en fin, ya es cuestión de tiempo relativamente corto. Intentaremos que sea para Navidad pero no se si llegaremos a tiempo. En todo caso, da igual. Cuando llegue su momento los que quieran tenerlo lo tendrán. Gracias a todos.

[Reservar libro El Sistema Nueva Edición.](#)

[Leer comentarios a este artículo](#)

Coaching explosivo. Responsabilidad.

Nacho Rivera - Escrito el 7 de Diciembre de 2009



Uno de los aspectos más importantes de nuestra vida, o el más importante, es la **responsabilidad**.

La libertad trae consigo el hecho de ser responsables. **Sin responsabilidad no hay libertad**. Y en el momento que lo aceptamos, estamos dando un gran paso en nuestras vidas.

En el mundo laboral se prima al irresponsable. Al que escondido en ese absurdo ente llamado “la empresa”- entiéndase como algo alejado al individuo- toma decisiones que están totalmente alejadas de sus creencias y valores. Porque lo hace por el bien de la empresa. Y en esa absurda esquizofrenia se olvida que la empresa está formada por personas; individuos **únicos e irrepetibles**. Y al final lo único que está haciendo es cargarse a esa “empresa” que tanto venera.



Esta actitud trae graves problemas a las organizaciones. Las personas no son capaces de encontrar su camino. Se mueven única y exclusivamente como **masa corporativa**. Y destruyen de este modo cualquier tipo de intuición y creatividad. Se convierte toda la empresa en una informe masa triste, gris e impersonal.

La empresa moderna ha de ser ese lugar en el cual la suma de todas las individualidades dé como resultado un ente mayor y más rico que la simple sumatoria de seres humanos. De lo contrario caeríamos en el apelonamiento y la mediocridad.

Uno de los problemas que he observado en el mundo profesional es lo poco que creemos en nosotros mismos. Vagamos por este mundo intentando ser alguien que no somos. Aprendiendo técnicas y teorías que otros han escrito. Y claro, no encajan perfectamente con nosotros.

Por eso, yo diría que lo más importante para triunfar es ser uno mismo, ser auténtico. Todos tenemos algo especial que compartir, que transmitir. Siempre hay algo que nos gusta sobre todo lo demás y es ahí donde tenemos que dirigir nuestras fuerzas. No intentes ser otra persona, mejora en lo que creas oportuno pero defiende tu individualidad.

Al final lo único que queda de nosotros, por lo que los demás nos conocerán, será por nuestras actitudes. Y da igual los muy buenos principios y valores que tengamos. Nuestra **huella**, como muy bien dice Andrés Pérez Ortega, es la que vamos dejando día a día. De tu responsabilidad y autenticidad depende la calidad de ésta.

Pero no te asustes, no te atemorices por ello, porque si tienes la responsabilidad total, entonces de pronto se abre una puerta de libertad, porque si tú eres la causa de tu sufrimiento, puedes cambiar, tú eres parte de la solución. . Si otros son la causa, entonces no puedes cambiar. Entonces, ¿cómo vas a cambiar? A no ser que el mundo entero cambie, sufrirás. Y no parece haber ninguna forma de cambiar a los demás; entonces el sufrimiento no puede tener fin.

Si tienes personas a tu cargo, **deja que sean responsables**. Dales la oportunidad de equivocarse. Que aprendan de sus propios errores, que no tengan miedo a ser personas completas, auténticas. Es duro, te han enseñado a obedecer y a que los demás te obedezcan, pero de lo contrario, te estarás rodeando de personas miedosas, obedientes, temerosas de aportar, de compartir, de dar opiniones. Y eso es lo mismo que estar solo.

Has de tener **coraje** para ser responsable, fiel a tus principios. Esto no te asegurará el éxito, siempre hay alguien más político, más ambicioso, pero sí te irá llevando por tu propio camino. Estarás en sintonía con el universo. Y eso ya es un gran éxito. Serás una persona sana, completa, integral y libre.

No luches contra la vida, vive y siéntela a cada paso.

[Leer comentarios a este artículo](#)

Haidar y la cesion de un trozo de territorio nacional a Marruecos

Mario Conde - Escrito el 8 de Diciembre de 2009



JS plantea hoy un tema extremadamente delicado: el futuro de Haidar, la activista saharai que se niega a aceptar como válida la nacionalidad marroquí que es, al parecer, la que jurídicamente le corresponde, aunque ella, en su devenir existencial, asuma otra cosa. Supongo que recordaréis [el post en el que os solicitaba información a cerca de este asunto](#) y que, en mi opinión, fue un ejemplo de la potencia del blog cuando se dedica a trabajar en una dirección concreta: reunimos un caudal informativo de primera magnitud.

Conseguí enterarme del asunto de fondo. Y eso, en ocasiones, es exactamente el problema: conocer. Porque ignoraba -cuando menos no recordaba, que es lo mismo- que en 1.975 los territorios del Sahara eran una **provincia** española. Sí, digo bien, según mis informadores una provincia, como Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real o A Coruña, por ejemplo. Y resulta que en virtud de un tratado, mas bien opaco, cedimos a Marruecos la propiedad (léase soberanía) de una provincial española. Es decir, desgajamos el territorio nacional en favor de un Estado extraño. ¿Sería concebible respecto de Ourense, por ejemplo?. Me da la sensación de que no. Pues en términos jurídicos es lo mismo ceder Ourense que Sahara.

Ciertamente en aquellos días finales del anterior Jefe del Estado la Constitución de 1.978 no se encontraba vigente. Disponíamos como texto normativo “superior” de la Ley Orgánica, la conocida Ley Orgánica, que albergaba respecto de la integridad territorial de España disposiciones cuando menos del mismo vigor jurídico y político que la Constitución en vigor. Pues bien, teóricamente los militares serían responsables de nuestra integridad territorial. ¿Consintieron ese destroz provocado por la cesión de una provincia a Marruecos?. Parece que si. ¿Por qué?.

Bien, entonces Marruecos se asienta, al parecer, en un acto jurídicamente inválido o cuando menos altamente discutible: la ruptura de una parte del territorio de España. ¿Disponía Marruecos de títulos legitimadores para recibir el territorio?. No lo se Parece que cuando menos es dudoso. De ahí la necesidad de referéndum. Pero la pregunta no es si Marruecos podía recibir, sino si **España podía entregar un trozo de su territorio** por ese procedimiento.

Esa debe ser la razón por la que Haidar decide que su lugar de conflicto es España. Y es lo que tiene atenazado al Gobierno español. Lodos hoy de polvos viejos. Claro que le toca a este Gobierno lidiar con decisiones que le son ajenas. Pero eso es el tracto sucesivo de un país. Todos somos herederos de algo y causantes de alguna herencia a la vez. Gestionar ambas cosas es el arte de gobernar en el ritmo de la Historia. Además hay que saber hacer otras cosas, pero eso es harina de un costal diferente.

JS lo plantea en términos crudos: con la Ley en la mano es muy difícil no dejarla morir. Eso del testamento vital, o como se llame, es un asunto capital. Y si con la Ley en la mano es difícil impedir su voluntad de morir, con la vida en la mano es una barbaridad que muera. De nuevo términos antagónicos de un dilema. ¿Cómo solucionarlo?. Evidentemente impidiendo que muera aún a costa de sortear la Ley. Si la Ley ha sido mancillada, digan lo que digan, para recuperar a unos españoles secuestrados por unos piratas somalíes, parece que excesivos remilgos jurídicos con Haidar serían difícilmente comprensibles.

Arduo problema. Se enfrentan la Ley, la Vida, la Historia, la Persona Humana, la...todo eso que sabemos. Lo que no se si sabemos es como solucionarlo.

[Leer comentarios a este artículo](#)

Haidar y el derecho a disponer de la propia vida

colaboraciones - Escrito el 8 de Diciembre de 2009

JS

Hace días MC tuvo otra vez la ocurrencia de anticipar el futuro. Y en este blog se debatió el caso de la mujer saharai en huelga de hambre por no permitírsele el retorno a El Aiun. Entonces parecía lejano un desenlace fatal. Ahora está más próximo por la tozudez de las autoridades marroquíes, por la de la propia interesada y por la imposibilidad mediadora de nuestra posición. Entonces dijimos que parecía claro el objetivo de ponernos colorados y acusarnos de cobardía por nuestra postura en el asunto del Sahara desde 1.975. Quien quiera documentarse puede acudir a aquel debate. Hoy ya la situación es distinta. Han pasado tres semanas desde el comienzo de la huelga de hambre, nada esperanzador se aprecia en el horizonte luego del non nato vuelo de retorno -primero autorizado y luego abortado-, y los periódicos se llenan de informes médicos que auguran toda suerte de complicaciones irreversibles en la salud de quien para muchos es nuestra compatriota –nació hace 42 años en el Sahara español aparentemente de padres españoles-.

Ahora no me preocupa quién tenga la razón en el conflicto, ni si la activista saharai es una provocadora, ni su situación jurídica actual en España, ni si los marroquíes carecen de conciencia, ni si la ONU se llama a andana, ni si las autoridades españolas de Interior o de Exteriores son unos ineptos, ni la beligerancia de Zapatero en el caso De Juana, vamos que ni siquiera que nos esté bien empleado por haber dado la espalda a nuestras obligaciones en el asunto desde hace 35 años. Hoy, de verdad, me preocupan dos personas y un drama, y ello por ese orden. La sra. Haydar y el Juez de Arrecife como protagonistas y el asunto de la disposición de la propia vida en relación con la justicia.

No es la primera vez que entre nosotros se plantea el reto de una huelga de hambre. Recuerdo mi angustia de joven jurista cuando tocó lidiar una huelga de la COPEL –la coordinadora de presos en lucha-. Entonces la población penitenciaria era menos de la mitad que hoy y sin embargo las cárceles de entonces estaban saturadas. Me temí lo peor. Y Galavís, entonces Director General de Instituciones Penitencias, me tranquilizó. Olvídate de tus preocupaciones, JS, me dijo, éstos están en huelga de.....comedor. Los economatos de todas las prisiones habían agotado sus existencias los días previos al comienzo de la huelga de hambre en reivindicación de indultos generosos que aliviasen la saturación carcelaria. Enrique se conocía bien a sus huéspedes y, en efecto, nada sucedió. Se anunció una reforma parcial del Código Penal, que luego Ledesma impulsaría en 1.984, la cosa se pacificó y nada luctuoso acaeció.

A finales de los años 80 la cosa se complicó. Cerca de 60 presos del Grapo, si no me falla la memoria, iniciaron una nueva huelga de hambre en reivindicación de determinados objetivos –la reunificación de todos ellos en un mismo centro, en particular, amén de otras cosas-. La cosa se torció. Y las decisiones de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria sobre la alimentación forzosa de los huelguistas –ahora sí de hambre, que no de simple economato ni comedor-, llegaron al Tribunal Constitucional Y se consolidó en diversas resoluciones un cuerpo de doctrina en estos casos de negativa de alguien a ingerir alimentos hasta provocar la extinción de su vida.

Según el Constitucional, no existe un derecho absoluto a la disposición de la propia vida, en tanto que reconocido en el artículo 15 de la Constitución. Es decir, una cosa es que la ley no prohíba el suicidio –art. 143, C.P., de acuerdo con una tradición histórica que sólo castigaba la mutilación de propósito para eludir el servicio militar, o el auxilio o inducción al suicidio y ahora sólo en términos de cooperación necesaria-, y otra diferente que exista un derecho subjetivo a disponer de la vida, incluso con ayuda –caso de la eutanasia-. La “decisión de arrostrar la propia muerte es, según palabras del TC, una manifestación genérica de libertad de quien asume el riesgo de morir en un acto de voluntad QUE SOLO A EL AFECTA, EN CUYO CASO PODRIA SOSTENERSE LA ILICITUD DE LA ASISTENCIA MEDICA OBLIGATORIA”.

Tal exclusividad de la responsabilidad, sin embargo, cede cuando se da en el caso una relación especial de sujeción entre la persona y la institución a cuyo cargo se encuentra el deber de preservar su vida –supuesto del preso y la prisión-, en el que, bien que con todo respeto a la dignidad del huelguista de hambre que excluye la alimentación coactiva –por ejemplo, la bucal con su oposición-, pero no la intravenosa. En tal supuesto, como entonces ocurrió sí es posible salvaguardar y en tales términos la vida del huelguista de hambre.

La cuestión que se plantea ahora es que no existe esa relación de especial sujeción. El status de la sra. Haidar es el de un persona transeúnte hoy por hoy e indocumentada, que no apátrida, pero de notoria nacionalidad marroquí, que reivindica la saharauí y en origen la española. Es decir, nada de especial sujeción a lo que nos importa. Y en plenas facultades mentales, según le corrobora al Juez el médico forense del que se ha acompañado en su visitas al Aeropuerto de Lanzarote. ¿Cómo puede el Juez, por mucho que el cuerpo le pida autorizar la alimentación de la huelguista contra su voluntad, autorizarlo sin transgredir la ley en los términos que ha sido interpretada por el Constitucional? Vaya drama del Juez. Nunca pensé quizá que era tan verdad aquella definición de señor de vidas y haciendas...Me pongo en su papel y de verdad que me entra un desasosiego trascendente. Porque a cada instante que prevalezca en su ánimo el criterio del TC el riesgo de irreversibilidad en las lesiones de la activista serán más ciertas. Y me pongo en el valor de la sra. Haidar. Porque seguramente el Juez tomará decisión y salvará quizá la vida de la huelguista cuando los médicos le certifiquen que ya no se encuentra en disposición mental de continuar decidiendo sobre su propia vida. Pero, ¿ y si el radicalismo ha llevado a la activista saharauí a otorgar anticipadamente testamento vital en previsión de tal hipótesis? ¿Le vinculará también al Juez y deberá dejarla morir sin más?

[Leer comentarios a este artículo](#)

Mas informacion sobre A Haidar

Juan Armas - Escrito el 8 de Diciembre de 2009



Llevaba unos días preparando un breve escrito sobre el caso de Aminetu Haidar, pues creo no merece y -no debe- caer en el olvido. Me ha sorprendido gratamente el que hoy tome de nuevo titularidad en el blog. Así, adjunto de forma esquemática y a modo de notas algunos datos que iban a fundamentar el escrito, y que creo hay que tener en cuenta en este caso; en especial, con esta persona y con la imagen “prejuiciada” que algunos medios y organismos intentan dar de ella.

Al indagar por la vida de Haidar y de su “devenir existencial”, como dice Mario Conde, y salvando las inmensas diferencias circunstanciales que separan sus vidas, he visto rasgos comunes. En ese sentido, ceder a sus ideales -pues son ideales, pilares con los que ha construido su existencia- sería algo así como opinar que “Mario Conde, en su devenir existencial, eligió no tomar una decisión que era del todo contraria a sus principios, asumiendo por ello la privación de libertad entre otras graves y duras consecuencias”.

Mi intención era enfocar el tema no desde el ámbito legal -que ignoro y que creo fue el enfoque mayoritario dado en la primera ocasión-, sino lo que para mí constituye el quid esencial: lo humano.

El hombre contra el Sistema. Es en el fondo de lo que -aun con normativa en mano- estamos hablando.

Estos son algunos rasgos de su vida:

.-Aminetu Haidar lleva veinte años sosteniendo una lucha pacífica que reivindica el derecho de autodeterminación del Sahara Occidental.

.-Fue detenida por primera vez en 1987 por participar en una protesta contraria a la ocupación mauritana del Sahara Occidental, cuando una comisión de la ONU visitaba el lugar.

.-El 13 de diciembre de 2005 fue condenada por un tribunal marroquí a siete meses de prisión y a sus compañeros a tres años de presidio, en un proceso del todo irregular, tal y como denunciaron Amnistía Internacional y una comisión del Consejo General de la Abogacía Española.

.-Estuvo desaparecida durante cuatro años, donde -posteriormente se supo- estuvo presa y sometida a constantes torturas. Cuatro años.

.-En una de sus últimas detenciones, por participar en una manifestación pro reconocimiento de la independencia del Sahara Occidental, es brutalmente apaleada por la policía marroquí. Ésta es una imagen de cómo quedó su rostro. Para mí es importante y revelador la expresión de su mirada tras la humillación.

<http://www.saharatik.com/irudiak/2005/aminatu.jpg>

.-Como ejemplos de que lo “humano, demasiado humano” es internacional, varios líderes del Frente Polisario han afirmado que Aminetu Haidar debe morir porque está asumiendo un papel y un protagonismo que sólo le corresponde a ellos... De igual forma, desde el otro lado, el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra, manifestó que Aminetu debía someterse a la normativa internacional (a pesar de que fue introducida en España de forma inadmisibles a esa normativa y en contra de su voluntad) y que además debía plantearse el daño que estaba produciendo su presencia en el turismo de la isla...

.- Aunque en España -deliberadamente- apenas se sabe de su vida y su lucha, a nivel internacional es conocida como la “Gandhi saharai” por su actitud valiente pero pacífica. A pesar de constar con pasaporte (hasta ahora), sus familiares carecen de él (no les es dado), por lo que -por temor a la repercusión internacional, como está ocurriendo ahora-, el gobierno marroquí suele tomar medidas de presión psicológica contra su familia; en especial sus dos hijos.

.-Aminetu Haidar ha participado, entre otras, en iniciativas como:

- El Comité de coordinación de las víctimas de desapariciones forzadas y de detenidos del Sahara.
- El Comité para la Liberación de Sidi Mohmed Daddach y todos los detenidos saharauis, en 2001
- El Comité preparatorio de información sobre desaparecidos saharauis, en 2002.
- El Comité por la liberación de Ali Salem Tamek y los detenidos saharauis, en 2003.

.- Su labor es apoyada por organizaciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Organización Mundial Contra la Tortura, y el Comité Español de Ayuda a los Refugiados.

.-Entre los premios que ha recibido por su lucha pacífica, figuran:

- Premio Juan María Bandrés a la Defensa del Derecho de Asilo y la Solidaridad con los Refugiados.
- “Silver Rose Award 2007”, concedido por el Parlamento Europeo .
- Premio “Robert F. Kennedy” por los Derechos Humanos.
- Premio Coraje Civil 2009... Justamente a la vuelta de recoger tan importante premio fue cuando sucedió esta situación.

.-Al llegar al Aeropuerto de El Aaiún, fue retenida durante todo un día por la policía marroquí, dado que se había negado a rellenar el formulario (entendiendo negar, el hecho de que había escrito “Sahara Occidental” en la casilla destinada a “nacionalidad”).

.-Las autoridades marroquíes le requisan su pasaporte y la embarcan en un avión destino a Lanzarote –donde se le permite la entrada, a pesar de sólo poseer tarjeta de residente y no pasaporte. (Según la ley, esto sólo podría ser aceptado de forma excepcional por “razones de índole humanitaria, interés público o compromisos adquiridos por España”. Ninguno de ellos se adapta al caso.)

.-Inicialmente es tratada sin miramientos, hasta que finalmente nadie sabe qué hacer con su persona y circunstancias, y se la deja permanecer en la terminal aeroportuaria, aunque cada noche es desalojada entre las doce y las seis de la mañana.

.-Posteriormente, como casi todos sabemos, inició una huelga de hambre; el gobierno marroquí le propuso devolverle el pasaporte si pedía perdón a su rey, y finalmente fue engañada (ella y, creo que devaluada deliberadamente la imagen internacional de España) al ser embarcada y vuelta a rechazar por Marruecos.

.-En su momento, según parece, Naciones Unidas llegó a un acuerdo con el pueblo saharauí para que depusieran las armas. Sin embargo, el acuerdo fue sólo protocolario y su causa se debilitó internacionalmente hasta el surgimiento de esta mujer y, en concreto, este caso que ya ha adquirido connotaciones internacionales. (La ministra sueca de Asuntos Europeos, Cecilia Malström, cuyo gobierno preside actualmente la Unión Europea, tiene desde hace semanas conocimiento del caso, y se supone realiza un seguimiento.)

Quizás sería interesante conocer qué opina la Aminetu Haidar de toda esta situación que le ha tocado vivir y sufrir en su devenir existencial.

Los gobiernos parecen no escuchar ni al pueblo saharauí ni a todo ese movimiento solidario que le apoya.

Nosotros no contamos con los gobiernos; nosotros contamos con los pueblos. Los gobiernos vienen y van, pero los pueblos permanecen. Sensibilizando al pueblo conseguiremos que los gobiernos cambien respecto al Sahara.

¿Qué le exige el pueblo saharauí al Gobierno español?

El Gobierno español tiene una responsabilidad histórica, jurídica y moral en este asunto. Pedimos que sea valiente y haga lo que ha hecho Portugal con Timor del Este y que conceda al pueblo saharauí sus derechos.

¿Cómo califica la política de España con respecto al Sáhara occidental?

El silencio de España es inaceptable y lo siento mucho porque debería ser el primer país que tendría que defender el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y asumir sus responsabilidades. El Gobierno de Zapatero está haciendo seguidismo del de Marruecos. ¿Por qué España no habla de la violación de los Derechos Humanos cometidos contra los saharauíes, que en su mayoría son españoles o hijos de españoles?

¿Por qué critica al Gobierno si ha permitido que entrase en el país con su tarjeta de residencia y sin el pasaporte, tras ser expulsada por Marruecos?

Para mí, eso ha sido un secuestro. España está cometiendo una violación de los Derechos Humanos. Yo agradezco mucho al Gobierno que me haya dado una tarjeta de residencia por motivos humanitarios. Me la concedieron porque necesito asistencia médica y para no tener problemas con el visado. Pero nunca pensé que la tarjeta de residencia fuese a ser una condena para mí y fuese a servir para hacer un favor a Marruecos. Ha sido juego sucio. España es parte importante del problema. Han facilitado mi expulsión y mi secuestro y ahora deben facilitar mi regreso.

Es comprensible que la repercusión mediática convierta en mártir o en demonio a esta persona, al igual que hayan surgido multitud de plataformas en la red a partir de conocerse este caso; plataformas que, posiblemente, mueran una vez finalice la situación de conflicto internacional que mantiene a esta persona sin tierra ni patria.

Lo importante es lo que en este espacio se aboga: por lo humano. Y con ley en mano, según opinan algunos expertos, su caso es un nuevo atentado a la libertad individual y una sumisión española a los errores de su propio pasado.

[Leer comentarios a este artículo](#)

Responsabilidad social corporativa (Ivesprisiciliani)

colaboraciones - Escrito el 8 de Diciembre de 2009



La tercera ley de Newton, conocida como ley de acción reacción, asegura que una fuerza ejercida en un sentido provoca una reacción equivalente en sentido contrario. Los movimientos anti-globalización surgidos en Seattle a finales del milenio parecieron en su momento la demostración en el plano social de dicha ley de la física. Pero el espejismo duró poco, pese a todo, parece que las grandes marcas han ganado la batalla, al menos hasta el momento. Así los Nike, Microsoft, Tommy Hilfiger o H&M declaraban sin ningún complejo que la producción era solo una parte anecdótica de su negocio —por lo tanto susceptible de ser externalizada al menor coste posible—, que su verdadero negocio era crear marcas globales.

Esta nueva generación de empresas efectivamente no fabrica productos como principal actividad, sino ideas e imagen de marca, centrando sus esfuerzos de marketing en la construcción y difusión de las mismas. A través de estas ideas nos ofrecen una identidad como consumidores, un sentido de pertenencia y afinidad a la marca. Fruto de esta actitud, rápidamente comprendemos que Nike no va de zapatillas sino de «superación», y que Virgin no es solo una discográfica o una aerolínea, sino que representa «espíritu de rebeldía»; es decir: las marcas no son un reflejo de los atributos de un producto, sino que tienen un contenido propio.



LO QUE EN SU MOMENTO ERA FÍSICO, AHORA ES INTANGIBLE

Con estos antecedentes, el poder de la marca comienza su escalada imparable a finales de los 80, cuando las empresas sobrecargadas de costes fijos deciden que debían aligerar su equipaje y reemplazarlo por activos intangibles, en perfecta sintonía con la creciente desmaterialización de incontables ámbitos de la vida promovida por la explosión de internet, de tal forma que lo que conocemos como nuestra realidad cada vez es más virtual y menos tangible. A la vez, hay un intento por parte de dichas empresas de hacer tangible la «experiencia de marca», así uno ya no acude a un establecimiento de Starbucks a tomar un café, sino a «vivir» la experiencia Starbucks.

CRECIMIENTO SIN LÍMITE

Así como las posibilidades de crecimiento físico de una compañía están limitadas, la marca puede crecer ilimitadamente, extenderse a otros ámbitos y por tanto adoptar la forma de cualquier cosa; Caterpillar fabrica maquinaria pesada de obras a la vez que ropa de moda o calzado; da igual que los zapatos CAT sean en realidad fabricados por Wolverine World Wide, o las camisas de Tommy las haga Oxford Industries.

FÁBRICAS DE ESCLAVOS

Gran parte del despegue de Asia como fábrica del mundo tiene su origen en este fenómeno de globalización-deslocalización. Poblaciones enteras se convierten en ingentes factorías donde en ocasiones los mismos trabajadores ensamblan productos de marcas occidentales competidoras. Las jornadas de trabajo son interminables —14 horas en Sri Lanka, 16 en el sur de China, 12 en Filipinas— en fábricas cuyas contratas pertenecen a agencias de empleo temporal de Corea, Taiwan o Hong Kong y que a su vez sirven a empresas intermediarias de Europa, Japón, EEUU o Canadá.

En otro orden de cosas, es interesante señalar como McDonalds no solo ha universalizado un tipo de comida, sino un tipo de trabajo: el McJob.

ACCIÓN-REACCIÓN

Las manifestaciones de 1999 contra la cumbre de la OMC en Seattle puede ser que hayan quedado en nada o casi nada, pero sirvieron para poner en solfa estas prácticas, las cuales son contestadas desde las empresas con el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En un artículo de la edición impresa del New Statesman de junio de 2001, se habla de que las «marcas éticas» serán uno de los factores determinantes del éxito empresarial en el futuro. En años posteriores asistimos a todo un despliegue de medios para demostrar la conciencia social incluso de las empresas más dañinas —quizá especialmente éstas son quienes mayores recursos han destinado a tales fines—. Así, la eléctrica Iberdrola, por poner un ejemplo cercano, cambia su identidad visual adoptando las tres hojas verdes en un intento por apropiarse de un discurso de responsabilidad medioambiental, todo ello al tiempo que protagonizaba un conflicto con el pueblo de Oaxaca por la construcción de un gran parque eólico en el istmo mexicano que obliga a desplazarse una parte de su población y que altera la

principal ruta norte-sur de aves migratorias del planeta y que destruye los manto acuíferos, anegados por cemento para cimentación.

Continuaba el artículo del New Statesman diciendo que “dar con la tecla adecuada para conectar con esa sensibilidad ética, supondrá una gran ventaja competitiva” y sentenciaba que “sumarse a la causa apropiada sería una garantía de éxito, mientras que si uno falla en la asociación de su marca con la causa errónea quedaría fuera de juego”. De nuevo estas afirmaciones parece ser que han sido interpretadas como «oportunidades de marca» tendentes no solo a desactivar recelos, sino incluso para brillar aún más por encima de la competencia.

EL CRACK Y DESPUÉS

Contra todo pronóstico, no han sido los movimientos anti-globalización los responsables de la erosión del poder de la marca. En el ámbito de la alimentación por ejemplo, las marcas de la distribución, conocidas como «marcas blancas» ha ido comiendo terreno a las marcas del fabricante, convirtiéndose ellas mismas en marcas con atributos intangibles —no exclusivamente de calidad a un precio más económico— que las hace superiores a sus competidoras en su propio terreno a pesar del gran dispendio publicitario de estas últimas. Como una reacción en cadena, toda la industria de la fabricación de intangibles (léase agencias y medios publicitarios) entra en crisis por efecto del cuestionamiento de su efectividad.

Pero aún queda una asignatura pendiente y es precisamente la responsabilidad social corporativa, pero la de verdad, la que nace de la conciencia de que una empresa no hace negocios en los mercados sino en la sociedad, esta RSC que no es un mero barniz de marca o un escudo contra el activismo, sino un reflejo del espíritu de una organización que entiende su papel y su impacto en el mundo de una forma responsable.

Por supuesto, la asignatura de momento queda para septiembre, incluso para el curso que viene, pues parece ser que por ahora se permite pasar de curso con ella suspensa. La pregunta que uno se hace es quién y por qué permite este déficit. Nuevamente se espera que sea un ente externo a nosotros —el Estado, los legisladores, el Sistema, etc, etc— quien ponga orden pensando en el bien común. Nada de eso es posible que suceda de forma espontánea. La única forma de provocar cambios es comenzando a actuar en nombre propio en pos de un fin concreto —la responsabilidad comienza por uno mismo—. Hasta que la sociedad (formada por individuos) no sea la que reclame de forma contundente y concluyente que sus empresas actúen de forma socialmente responsable, no comenzaremos a ver cambios reales.

Se nos educa en la creencia de nuestra insignificancia y se nos hace ver la asimetría de poder que existe entre esa nueva super-especie corporativa y nosotros. A pesar de que esto es cierto, no es menos cierto que desde nuestra modestia podemos decir NO y simplemente censurar aquellos comportamientos abusivos dejando de consumir los productos o servicios de las empresas que promueven dichas prácticas. Si con el tiempo esta actitud cuaja y adquiere una cierta masa crítica, el comportamiento ético por parte de las empresas dejará de convertirse en una ventaja de marketing para volverse una necesidad para su supervivencia.

[Leer comentarios a este artículo](#)

Un asunto de... pelotas (Azulius)

colaboraciones - Escrito el 9 de Diciembre de 2009



Mi relación con el fútbol desde sus tripas y vísceras viene de casi finales de los ochenta y de la mano de alguien a quien conocí. Pionero en esto de traer, comprar, vender y revender futbolistas, José M^a Minguella. Siempre admiré a mujeres como Mari Carmen Izquierdo u Olga Viza que con todo desparpajo eran capaces de entrar hasta los vestuarios de los equipos de primera división. Mi actividad entonces se limitaba a tareas de despacho que tenían más que ver con el tema financiero. Y en la recepción de aquel despacho de la calle Numancia, veía sentados, horas y horas, esperando una oportunidad cual torero en noche de luna, a jóvenes que apenas sabían donde se encontraban y que en meses estarían considerados ídolos de masas.

Eran los inicios de lo que hoy es el gran imperio de las fichas megas millonarias, los derechos de imagen, los de emisión, los merchandisings y todo el entramado económico y financiero que envuelve el mundo del balompié, maravillosa palabra que se acabará perdiendo.



El fútbol aglutina pilares básicos y no tan básicos. El mundo político, el mundo económico-financiero, el mundo social están representados y si se me apura hasta el mundo de la corrupción urbanística.

Históricamente el mundo del deporte y sobre todo el mundo del fútbol, viene ligado de la mano al mundo de la política, y sería loable que así fuera si esa relación significase una manifestación de la generosidad del espíritu humano que generase y fomentase actividades en beneficio de la sociedad, canalizando iniciativas como partidos contra la droga, denuncias de exclusiones sociales como la xenofobia, partidos benéficos a favor de la infancia abandonada, de centros de ancianos, organizaciones internacionales publicitadas en las vallas estáticas en esos eventos, etc. Pero lamentablemente eso es para lo que menos se utilizan los clubes, la tónica habitual viene siendo que sus presidentes utilicen las plataformas de los mismos, -de los que en realidad solo están encargados de su gestión-, para reivindicar posturas u opciones políticas personales. Y no sólo eso, sino que además promueven y subvencionan a ciertos grupos, en algunos casos ultras, que en la totalidad de las veces destruyen más que fomentan la imagen del club.

Pero siempre nos encontramos que de forma sistemática el fútbol ha servido para que en muchos países se olvide la verdadera situación política y la problemática social a través de grandes organizaciones de eventos deportivos, y, claro, eso suena a tiempos de generales, iglesias y épocas difíciles. Aunque en los actuales las cosas sean diferentes el fútbol no ha dejado de ser un trampolín mediático que no se deja de aprovechar, y pongo por ejemplo el caso del presidente Laporta y su salida al mundo de la política. Sin ningún pudor en cualquier entrevista utiliza la vía del deporte para hablar de su candidatura.

No es extraño. Es el presidente Zapatero quien huyendo de todo lo que recuerde a González deja de lado al grupo Prisa, con el consiguiente riesgo que conlleva de cara a no perder aliados para las próximas elecciones, y se vuelca en Mediapro y dicha empresa consigue la emisión y difusión de los principales partidos de fútbol. Canal Plus pierde millones de euros y la otra que ya veremos cómo se resuelve económicamente, apoya al Gobierno y se convierte en medio de cabecera y ya veremos también con que resultados.

A todo esto nos encontramos en la crisis general que nos envuelve. Cualquiera que se haya movido en el mundo financiero-económico, lleva años oyendo y seguramente hablando de la burbuja que al final ha explotado. De la que no se habla es de otra, quizás la única que queda, la del fútbol, la de las estrellas, los horriblemente llamados "galácticos", porque digo yo, galáctico puede ser un amor, una noche sin fin, pero un equipo de fútbol... No sé yo.

La guerra se plantea cuando a unos privilegiados con sueldos astronómicos se les amplían los tramos de retenciones de IRPF, y pasan del privilegiado suelo del 24% al común techo del 43%, cosa que enerva a los jugadores y por ende a los clubes que se ven obligados a crear una comisión de negociación, si es preciso ante el Parlamento, como si no estuviera cayendo nada, liderada por el señor Florentino Pérez. Con una argumentación tan contundente, entre otras, como la de la relevancia que tiene el deporte del fútbol ante la sociedad española, a la que además dicen aportar unos 9.000 millones de euros y dicen a su vez que generan entre directos e indirectos unos 85.000 empleos, claro que no especifican si entre esos miles, también cuentan, camareros de discotecas, recepcionistas de hoteles, periodistas, prensa del corazón etc.

Las super infraestructuras de los clubes -los estadios- se explotan cada quince días, durante nueve meses al año, pero los salarios son fijos, como los gastos de mantenimiento, las amortizaciones, seguros, viajes, materiales etc. Si a eso le añadimos que sin éxitos deportivos baja la taquilla, aumentan las bajas de socios, se paralizan los nuevos, y los derechos de TV se

van a pique, ¿cómo se cuadra esa Cuenta de Explotación? ¿Cómo es posible que Clubs de primera división sin éxitos deportivos, no solo no hayan sido cautos con sus presupuestos, sino que los hayan incrementado y además se hayan hipotecado con créditos bancarios millonarios?

Los clubes argumentan que una fuente de ingresos importante les llega a través del merchandising, pero si los derechos de imagen en algunos casos, léase los más relevantes, son compartidos, por mucha publicidad en las camisetas, en las vallas estáticas y en la venta de camisetas o balones firmados, ¿cuanto realmente enjuga la Cuenta de Explotación esa variante mercantil? ¿Y cuántos clubs se benefician objetivamente del merchandising? No debe ser la panacea ni el cuerno de oro, cuando los que pueden venden su patrimonio, caso importante donde los haya, el Real Madrid y sus torres de la zona deportiva, recalificada de la noche a la mañana, para que el Club la transformara en zona de Oficinas de alto standing, lo que en Madrid en ese castizo jocoso llaman la bolera de Bin Laden.

Y es que estamos ante otra catastrófica burbuja económica, sólo que, esta vez, la burbuja tiene una premisa muy bien sustentada...

“Panem et circus”

[Leer comentarios a este artículo](#)

Una cosa es ser economista, comentarista, agencia de calificación y otra gobernar.

Mario Conde - Escrito el 10 de Diciembre de 2009



vuelva.

Supongo recordaréis un post que anda por algún lugar de este blog en el que, hace ya varios meses, relataba una conversación con un amigo alemán que disponía de información procedente de un ex ministro de Economía de ese país. Tales informaciones no podían ser peores para algunos países europeos, entre los que se encontraba España, acompañada de Grecia, Portugal, Irlanda y Austria. Esta última, Austria, curiosamente parece haber desaparecido de la escena. No sé...Quizás

El ex ministro se refería al calamitoso estado de las finanzas de esos países y llegaba incluso a afirmar que le UE tenía un problema de qué hacer a la vista de que incumplirían con todos los compromisos asumidos a la hora de aceptar el euro como moneda común. No hablaban de expulsarnos del euro en aquellos días, pero sí expresaban una preocupación creciente.

La situación de Irlanda es sobradamente conocida. En los últimos días comienzan a aflorar los desperfectos derivados del mejor conocimiento de la realidad de las finanzas públicas de Grecia y España. S&P, la agencia de rating, ha situado a España en esa posición de la que se parte casi indefectiblemente hacia la rebaja de la calificación de la deuda. Mal asunto porque eso significa que tendremos mas dificultades para conseguir fondos con los que financiarnos y, en todo caso, tendremos que pagar mas caro el dinero de quiénes, a pesar de esa calificación, decidan prestarnos. La Bolsa española lo acusó. La griega otro tanto. Los bancos en general comienzan a ver que aquellas provisiones de que 2010 no sería muy bueno no eran manifestaciones de antisistemas...Las informaciones del alemán, asumidas en el blog hace ya bastante tiempo, no andaban descaminadas.

En España, justo es reconocerlo, partíamos de un nivel de endeudamiento muy confortable y en todo caso muy por debajo de los niveles requeridos por la UE. Nuestra posición relativa frente a muchas otras economías de la Unión era mas que aceptable. Pero la situación ha cambiado dramáticamente. Llegaremos, según aseguran, a cerca de un 80 por 100 de endeudamiento sobre el PIB. Partíamos del entorno del treinta y tantos..

Pero aun siendo elevada esa cifra, ese gigantesco 80 por 100, lo peor no es eso. Lo que realmente preocupa es como podremos pagar los intereses y el principal de nuestras deudas. Para pagar hace falta dinero y el dinero del Estado proviene mayoritariamente de la recaudación. Han decidido subir los impuestos para el año que viene. Está claro que cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre la medida es insuficiente a la vista de crecimiento de las cifras. Si la economía privada no gana dinero los impuestos carecen de base imponible, así que.... ¿Entonces?.

Pues eso dicen muchos, ese entonces..... La agencia S&P dice: ""en comparación con otros países con su calificación, España se enfrenta a un prolongado periodo de evolución por

debajo de sus pares, con una tendencia de crecimiento del PIB anual inferior al 1% debido al alto endeudamiento del sector privado (177% del PIB en 2009) y a un rígido mercado de trabajo”, lo que sugiere que las presiones deflacionarias podrían ser más persistentes en España que en otros países de la zona euro, ralentizando el ritmo de la consolidación fiscal a medio plazo.”

Al margen de cifras, si tenemos claro que nuestra economía tiene males particulares, sobre todo los derivados del sector inmobiliario y del déficit de productividad, si el paro no disminuye, si eso se traduce en gastos sociales adicionales, si la población en paro no consume y sin consumo no hay estímulo de demanda, si los no afectados por la crisis tienen miedo y se guardan el dinero, si no hay demanda no se mantiene la oferta...en fin el círculo vicioso conocido, con todo eso, parece claro que nadie debe rasgarse las vestiduras por esa actitud de la agencia de calificación. Ya ni siquiera se atreven a descalificar opiniones ajenas con trazos gruesos como ocurría indefectiblemente tiempo atrás. Cuesta rendirse a la evidencia pero a veces es inevitable...

Claro que una cosa es ser agencia y otra gobernar. Es más fácil describir una situación que ser capaz de poner soluciones encima de la mesa y de aplicarlas con energía. Las recetas son claras: disminución del gasto público a rajatabla, estímulo de la demanda, facilitar la financiación al sector productivo, reforma profunda, muy profunda, del sistema financiero, profesionalización de las cajas, revisar poderes del Banco de España, flexibilizar el mercado laboral, estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas...Si claro, todo eso lo sabemos, y algunos lo decimos desde hace mucho tiempo. Pero entre decirlo y hacerlo hay una diferencia: gobernar. Los economistas no gobiernan. Esa suerte tienen. Las agencias de calificación tampoco: viven de diagnosticar. Los políticos deberían gobernar porque esa es su misión. Y digo los políticos, todos, en su conjunto, porque hay momentos de crisis en los que gobernar no es solo cuestión de los que gobiernan, sino de todos. pero, claro, ya se sabe que las situaciones de crisis económicas son propensas a los cambios de poder...

[Leer comentarios a este artículo](#)

Una buena noticia para la presunción de inocencia (y III). La Audiencia de Barcelona rechaza la prisión provisional para Millet. ¿Por qué la de Prenafeta y Alavedra?

Mario Conde - Escrito el 10 de Diciembre de 2009



Supongo que recordaréis los dos artículos que dedicamos al asunto prisión provisional de Millet, el hombre del Liceo. Se llamaban "[Una buena noticia para la presunción de inocencia](#)". Yo defendía que en demasiadas ocasiones la prisión provisional se utilizaba en nuestro país con fines distintos a los que la Ley asigna a algo tan excepcional como privar a un sujeto de su libertad antes de que exista sentencia firme. El Juez acodó libertad para Millet y la reacción en general fue furibunda. La Fiscalía llegó incluso a publicar una nota de prensa, algo relativamente insólito, aunque hemos de admitir que últimamente las instancias judiciales y las notas de prensa parece que gustan de caminar paralelas. La prensa en general, de modo muy singular creo recordar que El País, criticaron duramente al Juez y solicitaron, en un acto de justicia asamblearia, la prisión para el hombre en cuestión. Además, y con ánimo de forzar el revolcón que esperaban diera la Audiencia al juez al conocer del recurso de la Fiscalía, informaban de que las cuantías defraudadas aumentaban a cada segundo...Hasta que, curiosamente, todo pareció silenciarse.

Con todo ese estruendo mediático y una sociedad catalana algo alterada por los medios, la Audiencia tuvo que resolver el publicitado recurso de la Fiscalía y decidir si revocaba la decisión del Juez y enviaba al hombre a prisión provisional, o, por el contrario, le mantenía su libertad transitoria respetando el principio, tantas veces negado, de presunción de inocencia. Pues bien, a cabo de leer que nuestras consideraciones fueron aceptada.

[La Audiencia de Barcelona ha ratificado la posición del Juez.](#) Lo tomo de un confidencial: *La sala quinta de la Audiencia señala que aunque puede "compartir la calificación inicial de los hechos realizada por el ministerio fiscal en su querrela, no puede, sin embargo, hacer suyo el criterio de los apelantes según el cual **el solo dato consistente en la amenaza punitiva que pesa sobre los querrelados basta, en el actual momento procesal, para deducir de él la existencia de un riesgo de fuga de tal intensidad que justifique la modificación de la situación personal de los imputados y su sometimiento a la medida de prisión provisional**".*

El fiscal había interpuesto un recurso ante la Audiencia el pasado 20 de noviembre, tras el auto del juez instructor de dejar en libertad a los dos principales implicados en el caso. A la petición del fiscal se adhirieron los representantes legales de las entidades que forman parte del Palau de la Música (Fundación, Consorcio y Asociación Orfeó Català).

*Para la Audiencia, "lo que a juicio de este tribunal constituye el indicio más evidente y demostrativo de que los imputados **no presentan un riesgo de fuga tan cualificado e intenso que justifique la privación de su libertad** como única medida apta para garantizar su sujeción al procedimiento es que los querrelados, pese a que han podido fugarse sin la menor traba o*

dificultad durante los cinco meses anteriores, no lo han hecho; y ello a pesar de que, como sostiene alguna parte apelante, la presente instrucción no parece encontrarse lejos de su final”.

Por si fuera poco, la sala afirma también que la “alarma social no se encuentra ya entre las circunstancias que justifican la adopción de la prisión provisional”. Tampoco encuentra indicios de que puedan ocultar, alterar o destruir pruebas ni siquiera influir sobre otros imputados, testigos o peritos. Por todo ello, la medida solicitada por las acusaciones “resulta totalmente improcedente en el actual momento procesal”.

Ahora lo que escribí en el blog: “¿Por qué entonces pide el Fiscal prisión provisional?. Por - según dice la prensa- riesgo de fuga y destrucción de pruebas. Lo segundo es casi un sarcasmo cuando el hombre reconoce el delito por escrito. Lo primero una banalidad, dado que solo quiere fugarse quien no reconoce el delito o quien se considera pillado contra su voluntad, no quien se somete voluntariamente a un proceso penal, comenzando por admitir su culpabilidad. La esperpéntica alarma social se disfraza en este caso de los dos mecanismos técnicos que permiten el uso de la prisión provisional. Pero incluso aun cuando una persona reconoce el delito no por ello se priva de la presunción de inocencia que solo queda destruida por una sentencia judicial firme.

La decisión de la Audiencia de Barcelona es inapelable. Veremos lo que dice la prensa. veremos que nota publica la Fiscalía. Mejor, en realidad no veremos nada, porque ya no interesa: se consolida lo que a mi juicio, y al de JS que escribió en idéntica dirección sobre el asunto, es una buena noticia para la presunción de inocencia. Por cierto, si con datos tan abrumadores y en cuantías tan altas no procedió la prisión provisional de Millet, ¿por qué Garzón acordó primero y ratificó después esa prisión para Prenafeta y Alavedra?

[Leer comentarios a este artículo](#)

La homosexualidad ambigua y el celibato liberador (Socrates)

colaboraciones - Escrito el 10 de Diciembre de 2009



Mucho se está hablando en España en el último quinquenio acerca del fenómeno psicosocial de la homosexualidad. En ese sentido, me gustaría cruzar esa temática tan en boga en nuestra sociedad occidental en general, y de nuestro país en particular, con el interesante -a mi juicio- estado del celibato eclesiástico extrapolado en mi tesis, al resto del mundo laico de las personas humanas que abrazan voluntariamente esa forma de entender su sexualidad.

No descubro nada nuevo al afirmar que, la Iglesia ha creído siempre en la superioridad del estado de celibato entre sus miembros. Pero es preciso comprender bien lo que quiere esto significar. Esta superioridad no significa que la abstención sexual o la no interacción carnal con otra persona sea mejor que la actividad sexual, o que la vocación al celibato o asexualidad supere a la vocación al clásico y tradicional matrimonio heterosexual de toda la vida de Dios, entre un varón y una mujer, o que los solteros y solteras o personas que aversionan el sexo como tal, sean más perfectos que los casados/emparejados, activos sexuales o incluso, los/as promiscuos/as.

Al afirmar esa superioridad, la Iglesia no formula un juicio. Nada más lejos de la realidad, como los anticatólicos esgrimen. No, no es éso. Lo que hace la Casa de Jesucristo es anunciar el mundo del porvenir en términos de historia. Si un católico o un ateo o agnóstico se toma la molestia de leer la Sagrada Escritura constatará que según ésta, el matrimonio o la unión entre una pareja que se ama (sea cual sea el sexo biológico de sus integrantes) desaparecerá cuando habrán cumplido los tiempos: el signo (unidad en la carne) desaparecerá ante la realidad (la unidad en Cristo). Al término de la Hª. A éstos, Jesús les respondió: "Estáis en el error por no entender las Escrituras ni el poder de Dios: pues en la resurrección ni los hombres tomarán mujer, ni las mujeres marido, sino que serán en el Cielo como ángeles" (Mt XXII, 29-30) Como ángeles dijo el Señor, ya que, alcanzada la inmortalidad no será necesaria la procreación para la conservación de la especie humana. Del mismo modo, respecto de la mutua ayuda intrapareja, otro de los fines del matrimonio y de la unión entre dos personas de diferente o igual sexo, como quiera que los bienaventurados creyentes gozan de la felicidad eterna y



completa al poseer a Dios, no tienen necesidad de ninguna otra ayuda humana.

Sin duda, lo anteriormente expuesto nos puede enseñar a todos y a todas que puede ser que lleguemos a un momento de la Evolución humana o del Creacionismo en la que ya no se ejercerá la sexualidad, porque ésta habrá realizado su sentido pleno. La caridad será pues perfecta y no se necesitará el aprendizaje de la comunidad de vida entre varón-mujer; mujer-mujer; varón-varón. Es decir, el celibato y la virginidad trascenderán al tiempo tal y como

nosotros míseros pecadores mortales lo entendemos. Luego, según mi quizá rocambolesca tesis, el celibato sería el estado definitivo del hombre (entendido como mujer y varónescindidos de la misma rama humana), al que conducen todos los estados de la vida sexual de las personas humanas.

En lo que a mí respecta y en referencia a la idea del sexo, tengo una idea semejante a la del paralelismo con la llama de la pasión que planteara Aristóteles, que con sutileza, afirmó que “hay algo en el mundo que respira, se nutre, se reproduce, deja elementos de desecho y crece sin ser un cuerpo viviente; y este algo es el fuego. Pero a las llamas les falta la tendencia, la finalidad, la organización, que es carácter indispensable a los seres vivos.”

Sin embargo, y por más que suene contradictoria la pregunta: ¿es la soltería o la asexualidad un estado de vida para la propia sexualidad? Esta afirmación es incomprensible para el que ve la sexualidad como una realidad meramente biológica o vil, despreciable u obscena (el sexo pornográfico). Al desconocer la dimensión afectiva de la sexualidad humana, interpretará inevitablemente el celibato como un estado de muerte para la sexualidad tal y como el común de los mortales la entiende.

En ese sentido, el celibato, al implicar la renuncia a la actividad sexual emparejada, no significa por ello un rechazo o una negación de la sexualidad como tal. Es, por el contrario, otra manera tan respetable de vivirla. En ésta se propone la renuncia a la actividad sexual, renuncia que permitirá al individuo movilizar para el reino de Dios o para sí mismo, todas las engañosas fuerzas sensibles del deseo carnal. De esta manera, pondrá al servicio de su divinidad y de él/ella mismo/a (del/de la célibe) todo el dinamismo afectivo de la sexualidad.

Además, el dinamismo sexual, en el hombre (varón y mujer), no está regulado por períodos de celo, sino por el amor, porque es propio de la naturaleza de éste que la sexualidad esté regulada por el corazón en detrimento únicamente del pubis. La sexualidad plenamente humana no es una necesidad instintiva como las que impelen a beber, comer o dormir. Es o debiera ser un acto libre regido por el amor.



Según el credo de un cristiano, Dios creó el Hombre a su imagen y semejanza, haciéndolo “varios” en busca de “unidad”: Son dos “varón y hembra” y se convierten en una sola carne, en un solo ser vivo (Confróntese con Gén 2, 24; Mt 19, 4-6) Sin embargo, el libro del Génesis analiza finalmente la disgregación de la pareja varón-mujer, que pierde su unidad al romper el lazo de la comunión con Dios. La mujer había sido dada al varón como una ayuda semejante a él (Cfr 2, 18), pero convirtió en seductora para arrastrarle al mal, con lo que el amor entre ambos se degrada en

afecto pasional y desordenada concupiscencia (Cfr 3, 16). El amor del varón a su mujer se degrada, convirtiéndose en deseo de posesión y en poder de sujeción. Pero según el mensaje de la Sagrada Escritura la Hª no termina en fracaso, son dos y aprenderán a convertirse en “uno”. Bueno, pues sobre ese “uno” se basa mi teoría alternativa y/o complementaria a la de mi credo.

Ahí va. Desde la tradición platónica, concordantemente con las orientaciones del pensamiento orientalista, se sostiene que la entrada de espíritus en los cuerpos es consecuencia de una caída del Hombre y que la vida actual es para los espíritus una vida disminuida y degradada en la carnalidad. El cristianismo no comparte esta visión pesimista de nuestra condición carnal, ya que, para la filosofía cristiana, el cuerpo es bueno (o no malo) per se, y la íntima unión con un cuerpo al que anima es provechosa para el espíritu. No estoy de acuerdo del todo. Mi discrepancia se cristaliza en lo reduccionista de concebir únicamente la fecundación y su posterior culminación en un nuevo ser humano, como la razón última de una pareja formada por dos personas de distinto sexo. Yo, por no desear tener descendencia ¿soy peor católico o peor persona? No encuentro esa respuesta en mi credo ni en mí.

Por ese motivo, y debido al diformismo sexual, el mundo se refleja de modo diferente en los seres humanos masculinos y femeninos, en los que son complementarios el modo de ver las cosas, la sensibilidad y el pensamiento. No obstante y como Hombre etiquetado por la sociedad, por mí y por la biología como varón heterosexual, entiendo que esa especie de energía cósmica o divina y el impulso vital se hacen en el varón, no sólo conocimiento a través de una pareja del sexo opuesto (con la que se practica sexo tal y como lo entendemos), sino también, a través de sí mismo en soledad o en comunión con otro varón similar a él, en el que se refleja su animus y su anima.

Me explico. Si Yo motu proprio no hago caso de manera voluntaria a la complementariedad arcaica de las civilizaciones pretéritas, en la que se presenta a la mujer identificada con la germinación, fecundidad y fructificación, y al hombre con la recolección, la caza y el demonio agresivo, ¿me convierto en un homosexual tal y como actualmente lo entendemos en nuestra supuestamente liberal sociedad española? O, ¿alguien me expulsa de mi condición natural de heterosexual? Esas dos fuerzas cósmicas entendidas desde siempre como complementarias e inseparables ¿pueden ser dicotómicas? ¿Qué pensáis sobre este particular?

Y si cualquier varón llega un buen día a entender que los espíritus humanos no son espíritus puros, porque están integrados en una vida marcada por la diferenciación de los sexos y la procreación, y han realizado formas de vida y de experiencia espiritual que ignoran los espíritus puros. Porque si no le es dado a un espíritu puro hacer la experiencia espiritual (anima) y biológica (animus) de la filiación, de la fraternidad familiar, del amor conyugal, de la paternidad o la maternidad (caso de las mujeres), ni tampoco de la amistad, la camaradería, la colaboración, los encuentros fraternos de diversas clases, las grandes agrupaciones sociales, las relaciones con personas de sexo y edad distintos, de todas estas formas de lazos humanos de afecto en las que vibra o subyace el espíritu en las profundidades de la cárcel o armadura de la biología.

Luego, mi vida y la de los demás varones como Yo, que quieran trascender desde el espíritu carnal hasta el puro ¿no deberían abrazar la homosexualidad o la ambigüedad en su sexualidad (homosexualidad ambigua) o el celibato liberador como instrumentos catalizadores del espíritu puro? Ya que, si únicamente me limito a seguir colmando mis naturales o enfermizas pulsiones sexuales hacia el sexo contrario por el dominio de mi biología y fisiología que siempre vence a mi voluntad de fidelidad a mí mismo y a mi pareja sentimental (el espíritu carnal contrario al puro), entiendo que nunca lograré alcanzar ese estado de superioridad moral y de libertad espiritual completa que sería loable pretender por un católico como el que suscribe. Pero, claro, para éso tendría antes que huir del mundo y de su Príncipe, y ahí -a mi

juicio- radica el quid de la cuestión aunque mi planteamiento contradiga mi naturaleza heterosexual.

En definitiva, ¿sería la ascética homosexualidad ambigua o el ermitaño celibato voluntario los que acercarían a lo más parecido a la pureza del espíritu, tal y como se observa en la vida de las órdenes monásticas y del sacerdocio con su matrimonio con la Iglesia? ¿mantuvieron los cristianos cátaros (katharoi, “puros”) albigenses y bogomilos esos preceptos liberadores del lastre de la genitalidad para alcanzar la pureza? O, ¿podría mantener sin mayores problemas una especie de diaconía conyugal-espiritual con el sexo contrario sin mancillar mi peregrinaje hacia la pureza del alma? ¿No correré el riesgo de ser tildado de degenerado sodomita y hereje como lo fueron los seguidores de Mani y enviado a la hoguera de la incomprensión por los maldicientes de la doble moral o la chabacanería, como lo fueron esos transgresores del unipensamiento medieval en el siglo XIV?

Por último, pienso que la homosexualidad ambigua va a proliferar cada vez con mayor frecuencia por diferentes motivos (liberación de la mujer, egoísmo exacerbado, masculinidad tambaleante, crisis familiar, soledad voluntaria, etc.) En dicha homosexualidad los elementos de la pareja presentarían la particularidad de ser semejantes sin complementación. Ambos individuos, idénticos en sus atributos y su comportamiento, se dedicarían un culto recíproco que excluiría toda genitalidad de simbolismo heterosexual y de sodomización. El amor hacia el otro tendría la significación del amor a uno/sí mismo, del que se sería un mero reflejo. Sería algo así como una amistad particular y egoica en dos “uno mismo”. Como ángeles...

“Que todos sean uno; como Tú, Padre, en mí y yo en Ti, que también ellos en nosotros sean uno...” (Jn XVII, 21)

Agradecido por vuestra amable atención.

[Leer comentarios a este artículo](#)

Escuchamos con detenimiento los pensamientos puros

jtamames - Escrito el 11 de Diciembre de 2009



Nos piden ser audaces, nos piden pensamientos puros. Pensamientos que limpien, que preparen el camino, que acojan. Pensamientos que sean refugio para la humanidad doliente en vez de azote para la humanidad doliente.

La humanidad que sufre insiste en el azote, sea de pensamiento o de acción. Pero nosotros podemos contrarrestarlo con nuestro trabajo, con ese perfeccionamiento incansable al que se nos llama. Algunos ya alcanzaron la cima de ese perfeccionamiento, y son guía y son luz.

Hay muchas excusas para satisfacer nuestro ego. Todas parecen válidas y razonables cuando son vistas desde el ego. Pero cuando las excusas acaban, cuando asumimos nuestra responsabilidad desde el alma, aparece ante nosotros un campo virgen, inmaculado. Lleno de posibilidades. Y entonces recibimos la luz porque nos damos cuenta de que todo lo que nos afecta personalmente es el juego de nuestro ego y que si lo trascendemos ya no nos afecta personalmente. Quitamos así el alimento al odio, a la ofuscación, a la avidez, a la envidia, al orgullo, a la vanidad. Les quitamos la gasolina, y ya no avanzan. Se quedan tirados, en la cuneta.



Esa luz ya no nos abandona aunque muchas veces esté apagada. Se ha quedado bien adentro. Un día se enciende durante más tiempo. Poco a poco, con perseverancia, con humildad, con silencio, aprendemos a guardarla y cada vez más notamos un calor interior, incluso en el día más frío y gris. Nos esforzamos por mantenerla viva, aunque los vientos lleguen y la apaguen

una vez, muchas veces. Pero del rescoldo surge de nuevo. Y poco a poco aprendemos a protegerla para que no lleguen los vientos de fuera a apagarla.

Hemos transitado siglos y siglos sobre esta tierra. Nos hemos matado con las manos, con las piedras, con las lanzas, espadas y flechas, con los fusiles y bayonetas, con las bombas, con las palabras, con los escritos. Inventos atroces todos ellos. Seguimos matándonos. También nos hemos abrazado, nos hemos buscado, nos hemos encontrado. Y también hemos trazado surcos y avenidas luminosas, con el esfuerzo de todos. Somos los mismos, una y otra vez, aunque ya no lo vemos, aunque no nos acordamos.

Nos matamos de verdad y figuradamente, sutilmente. Y cada vez que nos engañamos, que no estamos a la altura de nuestro potencial, nos matamos un poco más. Nos apagamos sin darnos cuenta pero nuestro aspecto exterior si da fe de esa falta de luz. Los enfados, las discusiones, las trifulcas, las peleas de barrio en las que participamos también nosotros, nos matan, nos oscurecen. Decía George Borges en un post que somos como un chimpancé enloquecido con una navaja de Albacete en la mano. Todos lo hemos sido en algún momento. Pero todos podemos dejar de serlo, ya para siempre.

He aquí, se nos dice, que nuestros pensamientos puros son escuchados, nos trascienden. Por eso nos reunimos a invocar, a meditar. Por eso trabajamos el campo de la consciencia grupal. Por eso, desde el silencio, podemos mandar pensamientos regeneradores y visualizar el dolor que nos rodea para llevar refugio y calor e intentar disolverlo como un azucarillo. Propongo, para empezar, media hora de trabajo en esta dirección cada día. Cada uno de nosotros, en el blog, media hora. Si somos 48 haciéndolo, será un día entero de pensamientos regeneradores, limpios, si somos 96 serán dos días...

Robemos espacio a lo estéril, a lo banal, a la pelea, para usar ese tiempo en lo elevado, en lo sublime, en lo sutil y en lo divino. Media hora al principio, luego una hora, luego dos horas. Aquí en este blog tenemos un potentísimo equipo de trabajo.

Caminamos así con ese estandarte del pensamiento puro y nos damos cuenta de que nuestro andar es noble y erguido, y que nuestra cara sonrío y que cada vez somos más los que van detrás del estandarte. Y, de repente, descubrimos que vamos cantando a pleno pulmón.

Encontramos joyas por doquier, aquí y allá. Cada día. Ayer, contemplando cielos majestuosos y abiertos, pude leer en el horizonte estas palabras del Jardín de Morya:

“Escuchamos con detenimiento los pensamientos puros.
Recibiréis el conocimiento y recorreréis el sendero puro,
Mas, cuidaos de la ira y de la duda.
Si vencéis, recibiréis la luz.
Si titubeáis, el torbellino oscurecerá vuestra alma.
Perfeccionaos, amigos míos, incansablemente.
No neguéis la Voz del Espíritu, suprimid sólo las voces terrenas.
Sed audaces –estoy con vosotros”

Esta mañana al despertar todavía me acompañaban, y por eso me he levantado liviano, esperanzado, con ganas de cantar y de caminar sin pausa por los bellos caminos de la tierra, cada vez más familiares.

[Leer comentarios a este artículo](#)

El único censor efectivo para este blog somos nosotros mismos. (A propósito de ayer)

Mario Conde - Escrito el 12 de Diciembre de 2009



La reunión de ayer, una vez consumido el turno de agradecimiento por el acto de entrega de la Estrella del Blog, agradecimiento que reitero una vez mas ahora, y después de superar las dificultades técnicas con las que nos enfrentamos para poder ver las imágenes y tratar de oír la música de los vídeos -magníficos ambos- confeccionados por Ricardo, el primero, y Juan Armas/Manuel Franco, el segundo, dedicamos el trabajo a comentar los aspectos positivos y negativos que este año de vida del blog nos traen a la luz de la experiencia.

Ante todo, dejé claro, una vez mas, que nuestro propósito no es conseguir el mayor número de usuarios y alcanzar las mayores tasas cuantitativas de entradas en el espacio del blog. Precisamente por ello, incluso en contra del criterio de algunos, no realizo propaganda abierta y directa en mis intervenciones en medios. Hemos tenido ocasión de comprobar como si refiero la existencia del blog en medios masivos, se produce una asistencia igualmente masiva a nuestra página, pero que poco después se sedimenta en cifras inferiores al aluvión de entradas impulsada por ese efecto mediático. Son entradas debidas a impulsos, no a una valoración serena de nuestro blog. No se trata de conseguir muchos mas usuarios. Somos al día de hoy 3.580, mas o menos, los suscriptores y disponemos de un volumen de entradas superiores a las 250.000 mensuales. Es mas que suficiente. Que el blog crezca lo que tenga que crecer, pero a su compás, rodeados de aquellos que aceptan nuestra filosofía para ser suscriptores, o que encuentran interesantes nuestras entradas y comentarios asumiendo la posición de lectores. Cualquier crecimiento cuantitativo desproporcionado, descompasado, inarmónico, afectaría indefectiblemente a la calidad del blog.

Analizamos algunos otros aspectos como la conveniencia de clasificar los asuntos a tratar de manera mas organizada, de limitar el numero de entradas diarias, de buscar manera de alegar la vida de los artículos de mayor interés, y otros que, al final, afectan a cuestiones técnicas, mas que a cualquier otro aspecto. Yo insistí que nuestro blog tiene que hacer frente o analizar todas las cuestiones que interesan al individuo. Entre ellas el mundo del espíritu, la economía, la vida en sociedad, la política y las temáticas religiosas. Por ello su aspecto magmático. Porque la vida lo es. No se pueden establecer cortes indefectibles entre una materia y otra, porque la vida es fluir sin compartimentos estancos. Un blog que refleje el vivir, como pretendemos, debe participar, creo, de esta característica, aunque ello en ocasiones pueda dar la sensación de magma, que en este caso sería tan magmático como nuestro discurrir por el trozo de existencia al que llamamos vida.

Lo que si nos gustaría es que se nos enviaran sugerencias sobre temas a tratar y dejé claro que el blog está abierto a recibir y si procede publicar los artículos redactados por los miembros que quieran colaborar con nosotros. Tenemos estructurado el blog, como cualquiera que lo siga asiduamente puede comprobar, con ciertas personas que escribimos de modo periódico y continuado. pero existen colaboraciones mas o menos esporádicas. A todos gracias, porque

por ellos existe el blog. Por ellos y por vosotros, lectores, claro, pero sin autores no existe lectura posible.

Todos quedan invitados a colaborar en beneficio del blog. Como es normal me reservo el derecho de entender si un artículo es o no adecuado. Como os consta, en esa decisión nunca entra la censura por motivos ideológicos, algo ajeno a nuestro blog. En la sociedad existe de todo. De algunas cosas, por así decir, más que de otras, pero si reflejamos la sociedad, lo tendremos que hacer con todas sus consecuencias. Siempre, claro, que no traspasemos los límites que nosotros mismos nos hemos marcado que, por cierto, son tan poco rígidos, que es muy difícil ir más allá de sus fronteras. Asumo que si alguien me envía un artículo y luego, por lo que sea, no se publica, se produce una reacción en quien lo ha enviado de alcance variado, pero raramente agradable. En algún caso una baja fue motivada, al margen de sus consideraciones exteriores, por ese motivo. Lo siento, pero alguien tiene que juzgar y en la mayoría de los casos esa decisión me corresponde. Y no me gusta ejercer de juzgador, y mucho menos de censor, por aquello bíblico de no juzguéis y no seréis juzgados, pero... En cualquier caso, la no publicación no descalifica un escrito. Sencillamente juzga su adecuación con el blog en un momento dado. Nada más. Pero no cabe alternativa. Os pido por favor que ayudéis. La vida del blog reside en su pluralidad ordenada

El principal motivo de fracaso, y así dejé constancia con insistencia, reside en que en determinados temas, singularmente religiosos o políticos, no hemos sabido controlar nuestras emociones más primarias y en muchas, cuando menos en más ocasiones de las deseables, se ha respondido con insultos o descalificaciones en campos en los que deberían de vivir solo las razones y las consideraciones. Lo peor es que en esos casos se suele apelar a la descalificación ad personam.

Nos ha ocurrido en varias ocasiones a lo largo de la vida del blog. En la primera etapa, antes del blog actual técnicamente nacido de la mano de Manolo Franco, y en acontecimientos recientes. Me produce tristeza. Expliqué que en determinadas sociedades iniciáticas se suelen excluir de comentario en sesión los asuntos relacionados con la religión y la política, debido a que la experiencia del ser humano, ese caminar del que habla Cioran, evidencia que esas materias, campos abonados para las creencias dogmáticas, en demasiadas ocasiones alimentadas de intereses, los humanos se enfrentan unos con otros de modo tan irresistible como irreparable en algunas de sus consecuencias. Son asuntos que en el curso de la historia han dividido por encima de cualquier otra consideración. Y de la división dialéctica (insisto, preñada tantas veces de intereses) ha nacido la violencia, y con violencia se ha traído a la escena la guerra, la muerte y la destrucción.

Lo sé y lo asumo. Pero este blog debe ser un espacio de excelencia en ese sentido. Si nosotros, los miembros de esa comunidad, no somos capaces de discutir de cualquier asunto, religión y política incluido, sin dejarnos arrastrar por las emociones más primarias, los intereses más evidentes, las irritaciones personales, el griterío, las sinrazones...entonces este blog no servirá de nada. Seremos cultivadores de la palabra y poco más. Nuestra conducta, el verdadero parámetro para medir, indicará que entre lo que decimos ser y lo que realmente somos se abre un abismo insondable.

Todos necesitamos reconciliarnos con el ser humano. Todos necesitamos superar los aspectos más dañinos de la llamada personalidad. Pero si insistimos -según el lenguaje bíblico- en seguir pensando y actuando como humanos, en la dimensión peor de este atributo, en lugar de

aspirar, como se nos dice, a pensar en territorios con mayor carga de divinidad, si eso hacemos, entenderemos las palabras del monje cisterciense cuando se refería al asco que produce la búsqueda sincera de quienes somos en el lugar profundo de nuestro interior.

Yo, como expliqué, me niego a cualquier forma de censura. No cabe la figura de un moderador, por así decir. No es este blog un lugar adecuado para evidencia de esa manera plástica un fracaso tan notorio. Nuestro censor, nuestro moderador, vive dentro de nosotros mismos. El objetivo del blog es conseguir un conjunto de conciencias que vibren en armonía. Y no es solo poesía. Es Física. Porque la vibración de una cuerda produce de modo automática la que aquellas otras que se encuentren en su campo de frecuencia y que dispongan del mismo tono.

Por ello cuando nos dejamos llevar por ese tipo de comentarios, con independencia de otras consideraciones más mundanas, rompemos la armonía, destruimos la unidad de frecuencia y eliminamos el efecto de “vibración por simpatía” que se encuentra en la base del trabajo de este blog. Es decir, rotundamente fracasamos. Y eso sería lo que más me alejaría del esfuerzo del blog. A todos nos cuesta esfuerzo. Y todos lo hacemos porque entendemos que la obra merece la pena. Pues sin armonía, la cuestión es clara: lo positivo se transforma en negativo.

Así que no habrá más censores que nosotros mismos. A todos os pido encarecidamente que entendáis este aspecto del blog y que no cedáis a esas pasiones primarias, sea el asunto que sea. Mejor no contestar que destruir lo armónico. Porque la armonía vive perfectamente bien en el enfrentamiento entre argumentos y razones, incluso entre visiones, pero se aleja de manera absoluta en los campos en los que fermentan el grito, la sinrazón, el insulto y la descalificación ad personam.

Por ello no se trata de disponer de comentarios inevitablemente cultos o eruditos, sino limpios. El ejemplo de la actuación del blog cuando pedí información sobre el Sahara fue tan contundente como casi diría emocionante. Me sentí orgulloso de esta casa. Luego, cuando las emociones primarias se impusieron a otras consideraciones más neutras, sentí un poco menos de alegría.

En fin, me entendéis, seguro. Estamos trabajando en una dirección. Tratamos de mejorarnos. No dejemos que esas pasiones nos frustren el camino. Antes de escribir, meditar, no sobre el acierto o no del comentario en planos técnicos o científicos exclusivamente, no sobre su acoplamiento a un imaginario nivel de erudición o inteligencia, sino sobre si ese comentario contribuye a la misión del blog o es contrario a ella.

Como no hay tribunal, me reservo, también aquí, el derecho de excluir cuando vea que ese postulado no se cumple. Y no lo haré por mí sino por todos.

Espero comentarios a este mío de hoy. Pero, por favor, dejemos los personales, los ad personam, para otro lugar. Existe una entrada del Gran Lewoski en el que se comenta la cena de ayer. Ahora quisiera, aquí, en esta entrada, que comentáramos aspectos objetivos, pero no por ello quiero dejar de dar las gracias a todos los que asistieron ayer al encuentro/cena, por su esfuerzo al venir, por sus atenciones, por su saber estar, por el afecto que en todo momento demostraron. A todos muchas gracias. Sinceramente

[Leer comentarios a este artículo](#)